16 PAGINAS

El Orden

PRIMERA SECCION

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Miércoles 7 de Marzo de 1934

TEMEN UNA GUERRA CIVIL EN ESPAÑA

Si el Gobierno Cae en Manos de Las Derechas el Pueblo Saldrá a la Calle

ASI LO ANUNCIA EN UNA DECLARACION A LA PRENSA UN LIDER

Largo Caballero cree que nadie podrá contener en ese caso a las clases trabajadoras sublevadas

ESTADO DE ALARMA

MADRID, 6. — Entrevistado por un representante de United Press, el jefe socialista, señor Largo Caballero, expresó hoy al mismo un grave pronóstico acerca del futuro de España, si los acontecimientos políticos siguen orientados en la forma en que hoy se los lleva.

A tal respecto dice el Sr. Largo Caballero, que lo más probable es que se desencadene una guerra civil, de inusitada violencia en todo el país, si el gobierno llega a caer en manos de las derechas.

Explica que, en tales circunstancias resultará imposible contener a las clases trabajadoras, las cuales se precipitarían de inmediato a la calle, sublevadas contra dichos gobiernos.

HABRA ESTADO DE ALARMA —

MADRID, 6. — El Ministro de la Gobernación, Sr. Alonso, declaró esta tarde a United Press, después del acuerdo de Ministros que se realizara, que en dicho acuerdo fué autorizado a declarar el estado de alarma en todo el país, cuando lo considere oportuno.

Agregó que en tal sentido está dispuesto a adoptar enérgicas medidas de previsión que, por razones fáciles de comprender, no quiere anticipar aún.

En cuanto al orden público, expresó que tiene fe en que no será alterado en forma fundamental.

EL ESTADO DE SITIO

BUENOS AIRES, 6. — Por el Ministerio del Interior ha sido dado hoy un decreto en el que se suspende la vigencia del estado sitio en la provincia de San Juan durante el día 11 del corriente.

Como es sabido en la fecha de referencia deben realizarse en dicha provincia las elecciones nacionales que se suspendieron el día 4, debido a las circunstancias que son de todos conocidas.

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES —

BUENOS AIRES, 6. — Ha sido dado también un decreto por el que se suspende el estado de sitio en la provincia de Buenos Aires, para el día 25 del corriente.

En esa fecha deben realizarse elecciones provinciales en la referida provincia.

Rodolfo Moreno Visitó Al General Justo, Ayer, En la Casa de Gobierno

No ha trascendido lo que se conversó entre el nombrado caudillo conservador y el presidente

OTRA VISITA IMPORTANTE

BUENOS AIRES, 6 — En horas de la tarde concurrió hoy a la Casa de Gobierno el Dr. Rodolfo Moreno

Poco después de su llegada pasaba a la presidencia de la República, en donde mantuvo una larga conferencia con el general Justo.

Cuando se retiraba el doctor Moreno atendió a los periodistas, pero se abstuvo de informar a los mismos acerca de lo tratado, que no trascendió.

OTRA VISITA DE INTERES —

BUENOS AIRES, 6. — El jefe de la Comisión de la Liga de las Naciones, para la pacificación del Chaco, concurrió hoy a la cancillería.

Allí conversó con el doctor Carlos Saavedra Lamas pero no se ha informado de las cuestiones tratadas ni de las conclusiones a que se ha arribado.

Justo va a Votar



El general Justo en el momento de llegar a votar, el domingo último.

Respuesta de Bolivia

LA PAZ, Marzo 6. — Ha sido dada a conocer hoy la respuesta de Bolivia a la Comisión de la Liga de las Naciones.

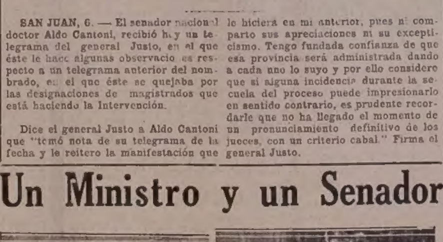
Expresa el gobierno Boliviano que acepta los recursos de arbitraje jurídico ante el tribunal permanente de Justicia de La Haya, para decidir la soberanía de los dos países contendientes sobre el territorio comprendido dentro de las máximas pretensiones expresadas por los beligerantes.

Además Bolivia acepta la exclusión, en beneficio del Paraguay de una parte del territorio discutido, pero compensada esta exclusión con otra equivalente en favor de Bolivia, sobre el río Paraguay.

Además Bolivia dice que juzga esencial hacer cesar la guerra y para evitarla en el futuro cree que es necesario resolver la cuestión a fondo.

Sugiere también la conveniencia de abrir una conferencia de ministros plenipotenciarios de ambos países, bajo la influencia de la Comisión de la Liga.

Un Telegrama Hizo Justo Al Senador Aldo Cantoni



SAN JUAN, 6. — El senador nacional doctor Aldo Cantoni, recibió hoy un telegrama del general Justo, en el que éste le hace algunas observaciones respecto a un telegrama anterior del nombrado, en el que éste se quejaba por las designaciones de magistrados que está haciendo la Intervención.

Dice el general Justo a Aldo Cantoni que "tomó nota de su telegrama de la fecha y le reitero la manifestación que le hiciera en mi anterior, pues ni comparto sus apreciaciones ni su excepticismo. Tengo fundada confianza de que esa provincia será administrada dando a cada uno lo suyo y por ello considero que si alguna incidencia durante la secuela del proceso puede impresionarlo en sentido contrario, es prudente recordarle que no ha llegado el momento de un pronunciamiento definitivo de los jueces, con un criterio cabal." Firma el general Justo.

Un Ministro y un Senador



El Ministro de Hacienda, Dr. Pinedo y el senador socialista, Dr. Palacios, votando en la última elección en Buenos Aires.

MAS UNIDADES DE GUERRA CONSTRUYE AHORA INGLATERRA

LONDRES, 6. — Ha sido sometido hoy a la Cámara de los Comunes el nuevo programa de construcciones navales del gobierno.

En dicho programa figuran cuatro cruceros, un portaviones, nueve destroyers y tres submarinos. En todos los casos se trata de elementos ultramodernos, que se construirán de acuerdo con las últimas innovaciones.

Se calcula que el presupuesto naval ascenderá este año a 56.650.000 libras esterlinas.

El Recuento de Sobres en La Capital

Se ha llegado ya hasta las urnas de la sección 16

EL TOTAL

BUENOS AIRES, 6. — La Junta Escrutadora ha continuado durante todo el día de hoy trabajando en el recuento de los sobres de la reciente elección.

Se ha llegado hasta terminar con las urnas de la sección dieciséis.

Mañana se terminará con el recuento y se iniciará de inmediato el escrutinio.

Torneo de Natacion en La Capital

BUENOS AIRES 6. — El sábado próximo se iniciará en esta capital la disputa del campeonato sudamericano de natación.

En dicho campeonato intervendrán representaciones de Brasil, Chile, Argentina y Uruguay.

Fallecio un Argentino En España

Se trata de un catedrático de la Universidad de La Plata

UN ATAQUE

BARCELONA, 6. — Falleció repentinamente hoy en ésta, el catedrático argentino de la Universidad de La Plata, doctor José María Blanco.

El mencionado profesor sufrió un ataque cardíaco en momentos en que pronunciaba una salutación a los alumnos de la cátedra de Derecho Político.

En el Salón de los Retratos, ha sido levantada la capilla ardiente.

Una Catástrofe Ferroviaria ha Ocurrido en Rusia

El accidente se produjo a ocho kilómetros de Moscú, el día 4, pero recién se informa al exterior

HUBO MUCHAS VICTIMAS

MOSCU, 6. — El domingo último se produjo, a ocho kilómetros de esta ciudad una violenta catástrofe ferroviaria en la cual perecieron numerosas personas y otras resultaron heridas de gravedad.

En el sitio indicado chocaron dos trenes de pasajeros, uno de los cuales salía de la ciudad mientras el otro entraba.

Como resultado de la colisión ambos trenes descarrilaron y resultaron diecinueve personas muertas, cincuenta y dos heridas de consideración y gran cantidad de contusos.

VARIOS ESCRUTINIOS SE INICIARAN HOY Y MAÑANA EN EL PAIS

En varias partes habrá elecciones complementarias según ha debido resolverse por deficiencias

ELECCIONES REÑIDAS

SANTIAGO DEL ESTERO, 6. — Por no haberse constituido una mesa, habrá elección complementaria en la provincia.

Ella tendrá lugar el 18 del corriente mes.

TRIUNFO AJUSTADO DEL CONSERVADORISMO —

SALTA, 6 — Terminó el escrutinio de la elección provincial.

Los demócratas nacionales obtuvieron 1980 votos, contra 1926 de los radicales tradicionalistas; 371 de los socialistas y 987 en blanco.

Los demócratas nacionales en los departamentos Cerrillos, Calera y Vaqueros y la Unión Cívica Radical Calchaquí ganó en el departamento Cafayate.

LOS RESULTADOS DE JUJUY —

JUJUY, 6 — Se ha iniciado ya el escrutinio de la elección provincial.

En todos los distritos que han sido escrutados hasta ahora ha triunfado el Partido Popular, y en algunas partes por amplio margen de votos.

UNA FELICITACION DE MELO —

PARANA, 6. — El gobernador de la provincia, doctor Etchevehere ha recibido hoy un telegrama del Ministro del Interior.

En el despacho de referencia el doctor Melo felicita al doctor Etchevehere por el tranquilo desarrollo de la elección efectuada el domingo en la provincia.

LOS ESCRUTINIOS EMPIEZAN —

BUENOS AIRES, 6. — Por informaciones recibidas en esta capital se sabe que se han terminado ya con las tareas preliminares del escrutinio en diversas provincias y que probablemente mañana empezará el escrutinio de la elección nacional en varias de ellas.

Entre estas provincias figuran las de Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Salta, Corrientes y esta capital.

Pasado mañana se iniciarían los escrutinios de Tucumán, Mendoza, y el viernes en Santiago del Estero, Catamarca y Córdoba y el veinte del corriente, después de las elecciones complementarias, en Corrientes y en Buenos Aires.

EL DESBORDE IMPOSITIVO NACIONAL

Las Fuerzas Vivas Están Dispuestas A Defenderse Contra la Explotación

Los Impuestos a Los Réditos y a Las Transacciones

Un movimiento enérgico y decidido se nota ya entre el comercio y la industria en todo el país

RECLAMOS DESOIDOS

En nuestra edición de ayer hemos publicado el texto íntegro del manifiesto dirigido en las entidades adheridas por la Comisión Popular Pro Derogación del impuesto nacional a los réditos y las transacciones comerciales.

Este impuesto, no sólo por su discutible legalidad, sino también por considerarse inoportuno e injusto, ha venido siendo resistido con visible uniformidad por los representantes del comercio y la industria del país.

En el congreso nacional celebrado el 31 de octubre del año pasado en Buenos Aires, con asistencia de delegados de todos los centros comerciales e industriales del país, se resolvió, como ha de recordarse, llevar a cabo un cierre general del comercio, a contar del primero de enero último, en el caso de que el P .E. no suspendiera los efectos de la expresada ley impositiva y la modificara, reduciendo la imposición a términos equitativos.

La posterior declaración del estado de sitio, impidió que se hiciera efectiva la resolución adoptada.

OTRAS DECLARACIONES

En la memoria del último ejercicio anual que acaba de dar a publiciadd la Bolsa de Comercio de la Capital Federal y que será considerada el 14 del mes en curso, esta entidad declara, con la autoridad que debe reconocérsele, que se ha llegado al máximo en materia de tributaciones fiscales y objeta especialmente la ley de impuesto a las transacciones y los réditos, cuyas deficiencias señala demostrando la necesidad de su revisión, en salvaguardia de los importantes intereses que afecta.

Después de referirse a las perturbaciones creadas al comercio por dicha ley y a la necesidad de reparar errores tan evidentes como en el caso de su aplicación a los consignatarios, sostiene la memoria que ella contiene puntos oscuros, que las reglamentaciones son confusas y que los encargados de su aplicación no tienen seguridad en sus procedimientos.

Más adelante dice que a pesar de las objecciones que siempre le mereció esa ley, la entidad "se creyó obligada a prestigiarla con un sentido patriótico, para que el gobierno, abocado a una situación financiera difícil, pudiera hacer frente a sus compromisos."

RECLAMOS DESOIDOS

El P. E. ha venido hasta ahora desoyendo las solicitaciones formuladas y desatendiendo las gestiones hechas por los órganos representativos del comercio y la industria, desde la implantación del resistido impuesto hasta ahora.

Las reformas con tanta uniformidad pedidas, parece que no encuentran eco en las altas esferas del gobierno, dispuesto hasta ahora a mantener a todo evento los irresistibles impuestos creados, sin considerar la mala situación por que atraviesa la industria y el comercio de todo el país, bajo la honda depresión producida por la crisis que desde tanto tiempo afecta a todas las actividades de la producción y el intercambio.

Pero, desde las altas esferas del gobierno no se quiere contemplar la difícil situación creada o no es percibida con concepto de buena y bien ordenada administración.

Los clamores de los esquilmados contribuyentes no son tomados en cuenta, como si éstos no merecieran la atención que reclaman y estuvieran molestando con peticiones infundadas a los funcionarios públicos respectivos.

La voracidad fiscal, que en esta época tan impropicia se extrema hasta el exceso, no lleva indicios de moderación y es natural que despierte resistencias que ya se tornan enconadas y que pueden provocar conflictos de consecuencias imprevisibles, pero en los cuales siempre resultarán principales víctimas los elementos de trabajo y producción que desde hace un tiempo se vienen debatiendo bajo el peso de gravámenes fiscales aplastadores.

Pero los hechos han de demostrar, dentro de no lejano plazo, que es indispensable reducir algunas de las cargas con tanta razón resistidas y abolir completamente otras, si es que la administración no se propone salvar sus apremios financieros a costa de la ruina de los contribuyentes.

En la Casa Del Pueblo



En la sede central del Partido Socialista, de Buenos Aires, se instaló una oficina atendida por afiliados para suministrar informes a los electores.

Demócratas Progresistas



El Comité Central del Partido Demócrata Progresista, en la Capital Federal, funcionando bajo la presidencia del Dr. Ricardo Bello, el día de la elección.

Fraudes y Presión en Varias Provincias

En las provincias de Buenos Aires, Mendoza y Catamarca, donde no obstante las denuncias concretas de los opositores, sobre la descarada intervención de los respectivos oficialismos en la campaña preelectoral, no se enviaron veedores presidenciales para contener en algo los desmanes de los funcionarios electoralistas y de los caudillos secundados inpúdicamente por las policías, los comicios del domingo fueron manchados por gravísimas irregularidades.

Igual cosa ha ocurrido en Córdoba, en Corrientes y en otros estados, si bien con menos crudeza que en las tres provincias antes nombradas.

En Buenos Aires, han existido vuelcos de padrones en las mesas de varios partidos y expulsión de fiscales opositores, para la más tranquila e impune perpetración de esos condenables atentados contra los derechos cívicos.

En Mendoza, entre otros hechos que revelan la magnitud de la delincuencia electoralista del oficialismo, es digno de destacarse el denunciado por un presidente de comicio, que se presentó a la Junta Electoral solicitando la anulación de la elección realizada en la mesa a su cargo, denunciando que durante el desarrollo del comicio, oficialistas armados esgrimiendo armas de fuego lo obligaron a firmar y entregarles los sobres para las boletas de votantes, expulsaron los fiscales y abolieron el cuarto oscuro, obligaron por la fuerza a la autoridad de la mesa a anotar como sufragantes los nombres de los ciudadanos que le dictaron y cuyos votos depositaron en la urna. También obligaron, con procedimientos de asaltantes al presidente del comicio a suscribir las actas y luego a declarar a los periodistas que la elección había sido tranquila, libre y correcta en la mesa a su cargo.

Durante el desarrollo de esos actos, la víctima de este repudiable atraco electoral no pudo obtener el apoyo de la policía para hacer respetar su autoridad y hacer detener a los asaltantes oficialistas.

En Catamarca, los fiscales socialistas fueron violentamente expulsados de las mesas, bajo amenazas e insultos, para eliminar el contralor de los opositores y luego impidieron a éstos votar, sin perjuicio de que luego aparezcan sufragando por el oficialismo conservador de la provincia.

A esos estados, teatro de tan repudiables agravios a la democracia, se creyó innecesario destacar veedores, pues según las declaraciones del Ministro del Interior, allí los gobernantes habían atendido las quejas y reclamaciones de los partidos de oposición y habían adoptado todas las medidas necesarias para asegurar la verdad del sufragio.

LA INSCRIPCION EN LA ESCUELA INDUSTRIAL DE SEÑORITAS No. 3

En las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública se han dictado todas las medidas necesarias para el normal funcionamiento de las mismas. Se informa que hoy se inicia la inscripción en el anexo de la Escuela Industrial de Señoritas No. 3 que funciona en la vecina localidad de Santo Tomé en el local de la escuela fiscal "Juan de Garay". Se hace saber que los interesados deberán presentarse de 18 a 19,30 horas. Lo mismo se anuncia que continúa la inscripción en el anexo de la No. 5, que, como se sabe, funciona en la calle Avenida López y Planes No. 3629, en el local de la antigua curtiembre Baragiola.

Un Manifiesto de la Unión Ferroviaria, a La Sección Santa Fe

Fundamentos que motivaron la intervención a la sección Santa Fe

LLAMADO A LA REFLEXION

La Unión Ferroviaria, ha debido adoptar una delicada actitud con respecto a la seccional Santa Fe C. N. A., procediendo a intervenir en la misma, en defensa de la disciplina gremial.

Explicando esta actitud y sus propósitos, la comisión interventora de la Unión Ferroviaria, ha dado a conocer el siguiente manifiesto:

"Un acontecimiento de proyecciones disolventes y antiestatuario ocurrido en la Sección Santa Fe C. N. A., ha determinado la resolución de la C. D. de la Unión Ferroviaria la intervención a la misma, a fin de normalizar la situación creada, como así mismo la de regularizar su normal desenvolvimiento dentro de lo que la carta orgánica de nuestra institución establece.

Desconociendo los más elementales principios de convivencia sindical y de disciplina orgánica, se han erigido en directores del gremio, resolviendo una minúscula minoría, dirigirse a las demás secciones de la línea para sembrar la confusión, la intriga y la calumnia contra el Cuerpo Directivo, no obstante saber que se colocaban al margen del estatuto que ellos mismos aceptaron y que rigen las normas establecidas.

Aparentando desconocer las dificultades que ofrecé el panorama social en que nos toca actuar, olvidando con toda intención los innumerables beneficios alcanzados por el gremio ferroviario por obra de la dirección del mismo y de las voluntades que la apoyaron, se lanzan a la palestra, no a luchar contra el capitalismo, sino a dividir a los camaradas de los FF. CC. del Estado escudándose en el último convenio que explotan en forma tendenciosa, contando para ello con la confusión que los mismos han creado.

La C. D. de la Unión Ferroviaria firme en su propósito de lucha constante y permanente; atenta a las dificultades de todo orden que se le oponen en el actual momento de depresión general, ha de seguir la ruta establecida por los órganos de nuestra institución para conducir al gremio a la materialización de sus legítimas aspiraciones y que mejor consulten los intereses generales y no los de grupos que operan al margen de las actividades lícitas del gremio.

Al intervenir a esta Sección ha sido con el sano propósito de defender los verdaderos intereses de los camaradas, en estos momentos en que algunos pretenden resucitar métodos y procedimientos que la experiencia desterró del seno de nuestra organización, no sin dejar millares de víctimas como consecuencia del fracaso de las acciones autónomas que el sistema federalista permitía, culminando con la total destrucción de la organización.

Los ferroviarios del Estado que sufrieron en carne propia los errores de táctica y lucha en épocas pasadas que contemplaron impotentes —por la falta de una acción sindical efectiva — los despidos en masa, los traslados a regiones aisladas la destrucción de sus cuadros sindicales, deben sacar las enseñanzas necesarias de los hechos para que la historia no se repita.

La Comisión Interventora

Se Paga a Los Maestros de la 1a. Sección Escolar

De acuerdo a lo que se nos ha informado en el Consejo de Educación en el día de la fecha, se iniciará el pago de los haberes a los maestros de la primera sección escolar. Se les abonará el mes de Septiembre último. A los fines de facilitar el cobro, la Tesorería General permanecerá abierta desde las 10 horas hasta las 12, y por la tarde desde las 16 a las 18 horas.

Solucion de Un Incidente de Comicios

Se trata de dos ciudadanos que fueron detenidos

LA CAUSA

El candidato a diputado nacional y apoderado de la Unión Cívica Radical de Santa Fe en el departamento Las Colonias, presentó ayer al señor juez federal la siguiente denuncia:

"Que en las elecciones nacionales del día 4 de marzo los ciudadanos Oviedo Teodoro Roldán y David Antonio Sociazi, figuraban en el padrón como rehabilitados.

Que al ir a votar dichos ciudadanos el apoderado del Partido Demócrata Progresista les impidió el voto manifestando que dicha rehabilitación no figura en el padrón definitivo, que de acuerdo a la ley al no tener la fianza correspondiente después de votar fueron detenidos y la Jefatura de Esperanza los hace presentar todos los días ocasionándoles las molestias consiguientes. Y que, interpretando que esta situación no es la que acuerda la ley pido a Vuestra Señoría ordene su inmediata libertad. Rodolfo Videla."

Resolviendo esta denuncia el juez federal dió una resolución ordenando a la Jefatura de Policía la inmediata libertad de los detenidos que han dado lugar a esta queja ante la justicia federal.

Casa de Gobierno

Concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos el gobernador doctor Molinas y sus ministros de Gobierno doctor Furno; de Hacienda, Ingeniero Casella y de I. Pública Dr. de la Vega.

El gobernador concedió algunas audiencias y se ocupó de distintas cuestiones administrativas de importancia.

Pago de haberes. — La Tesorería de la Provincia ha girado ayer los fondos necesarios para pagar los haberes a los Juzgados de Paz de campaña, por los meses de diciembre y enero último, giros que se han hecho a las Receptorías de Rentas de Rosario, Iriondo, San Lorenzo, Las Colonias, Castellanos, Helvecia, San Javier, San Justo, San Cristóbal, 9 de Julio Vera, General Obligado y La Capital, y San Jerónimo.

Licitación. — Por el Ministerio de Hacienda se ha llamado a licitación para la compra de $ 19.000 en títulos de la ley 1575 y $ 27.000 de la ley 2001, ambas de la deuda pública e interna de la provincia. Las propuestas podrán presentarse hasta el día 16 del corriente mes.

después de haberse hecho cargo del local Social y suspender en sus funciones a la Comisión Ejecutiva, exhorta a los camaradas que estén de acuerdo con la finalidad y propósitos de la Unión Ferroviaria a cooperar con la misma dentro de los principios establecidos por el Estatuto Social.

En consecuencia, quedan invitados todos aquellos que se identifiquen con nuestra organización y no deseen perder sus derechos de asociados, a concurrir al local social instalado provisoriamente en la Secretaría de la seccional F. C. S. F. calle Castellanos 2120 de 9 a 12 y de 17 a 20 horas donde se atenderán los asuntos administrativos en trámites.

A fin de cooperar al normal funcionamiento de la Seccional de los FF. CC. del [illegible]

LA COMISION INTERVENTORA.

LA ELECCION DEL DOMINGO 11

Se Han Adoptado Todas Las Medidas Necesarias

El Padron de Mujeres y de Extranjeros

Hasta el ocho habrá plazo para oficialización de boletas

LAS URNAS

Mucho interés han despertado las elecciones comunales del día domingo próximo. Ello queda en evidencia con la intensa propaganda que hacen los partidos que concurren a esa lucha. Pocos días faltan ya. De allí que esté explicado que cada partido, cada agrupación, haga todo lo posible por convencer al electorado. Pero francamente, hemos visto algunas reuniones de entidades improvisadas que han tenido contados ciudadanos en las reuniones que han realizado.

Nombramientos y urnas —

La Jefatura de Correos y Telégrafos ha organizado un servicio perfecto para los comicios que nos ocupan. Hasta ayer el Correo trabajaba en la remisión de los nombramientos de autoridades que actuarán en las elecciones del domingo próximo. Se ha remitido hasta anoche la que corresponde a varios departamentos. Hoy se continuará con esa tarea.

La oficialización de boletas

En otra edición hemos informado que la Junta Central de Elecciones de la Provincia, había resuelto que era obligatoria la oficialización de las boletas de sufragio para las elecciones provinciales únicamente con el fin de dar mayores facilidades a los partidos políticos y agrupaciones que concurren a los comicios.

Por resolución adoptada anteayer, la Junta ha dispuesto modificar aquel criterio, estableciendo que las boletas a utilizarse en las elecciones comunales de esta Capital y de Rosario, deben también ser oficializadas. En Rosario deberán ser presentadas a la aprobación de la Junta Electoral Municipal y, en esta ciudad, a la Junta Central de Elecciones. El día 8 del corriente vence el plazo para la presentación.

Los padrones complementarios —

Ayer el Secretario de Gobierno y de Hacienda de la Municipalidad, señor Echarte Iriondo, acompañado del Subsecretario, Sr. Aliendro, se trasladó a la Junta Central de Elecciones con cuyos miembros se pusieron de acuerdo en todo lo que se refiere a los padrones complementarios de extranjeros y mujeres que también se utilizarán en los comicios del domingo. Esos padrones han quedado a disposición de los partidos políticos que lo soliciten.

El día del comicio —

Las autoridades provinciales, los Jueces de Instrucción y Civiles, así como el Intendente Comisionado Municipal, permanecerán todo el día en sus respectivos despachos el día del comicio que nos ocupa, a los fines de atender todo lo que se relacione con las elecciones.

Las Urnas de Buenos Aires



Listas para ser revisadas por la Junta Escrutadora las urnas de la capital han sido dispuestas en hemiciclo ¡Se conoce que lo que hay dentro de ellas son bancas de diputados, al fin!

CON GRAN ACTIVIDAD ESTA TRABAJANDO LA JUNTA ESCRUTADORA

Es posible que, mañana por la tarde se de principio a la tarea del escrutinio

MELO SATISFECHO

Durante todo el día de ayer, hasta anoche, ha trabajado en forma intensa la Junta Escrutadora Nacional, reunida en el recinto de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del Dr. Santos Saccone, Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Federal, y con asistencia del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Amelio Ortiz y Juez Federal doctor Hernández López, actuando el secretario señor Reischig. Se continúa la labor del recuento de votos y revisación de urnas. Todo el personal estuvo en su puesto hasta último momento.

El trabajo —

La Presidencia de la Junta, con la cooperación de la Secretaría, ha organizado el trabajo que se realiza de manera que se hace todo lo que es posible para que la tarea quede terminada cuanto antes, lo que con las medidas adoptadas, se va a lograr.

Lo revisado —

Hasta ahora la Junta Electoral Nacional ha procedido a realizar la revisación de urnas y recuento de votos en las urnas de los siguientes departamentos: La Capital, Rosario, General López, Garay, Iriondo y Caseros.

Todo en legal forma —

Al preguntar anoche en la Secretaría de la Junta Electoral Nacional si en la labor realizada se había encontrado algo anormal, se nos contestó que hasta ahora no, agregando que todo está en perfectas condiciones de acuerdo a lo que la ley establece. De no presentarse dificultades, la tarea irá rápidamente adelante.

Para mañana —

Se cree que la Junta logrará dar término a la tarea que ahora realiza, en el día de mañana. De ser así el escrutinio fácilmente se podrá dar comienzo en el día de mañana por la tarde, y de lo contrario el viernes próximo. Se cree así porque todas las urnas ya están en ésta, y sólo falta que termine la revisación que ahora se realiza.

TELEGRAMA DEL MINISTRO DEL INTERIOR

El Presidente de la Junta Escrutadora Nacional recibió ayer el siguiente despacho del señor Ministro del Interior, Dr. Melo: "Sr. Presidente de la Junta Escrutadora Nacional, Dr. Santos J. Saccone. — Me complazco en acusar recibo al telegrama de V. S. informando de la manera que se realizó el acto comicial en esa provincia, lo que constituye justo motivo de satisfacción. Saludo a V. S. muy atentamente. — *Leopoldo Melo*, Ministro del Interior".

Actividad Política

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Conferencias para hoy. —

En Boulevard Gálvez y Avellaneda, a las 21 horas. Hablará el candidato a Intendente Dr. Moisés I. Soriano, y los señores Enzo Ardigó, Emiro A. Seghizzi, Lisandro Caballero y Félix Ferro.

—En Av. Alem y San Luis a las 18 horas. Usarán de la palabra los señores Adero Enzo Marchetti, Francisco Gachwind y José Carini.

—En Saavedra y J. J. Paso, a las 20.30 horas. Ocuparán la tribuna los ciudadanos Enzo Ardigó, Adero E. Marchetti y Lisandro Caballero.

—En Rioja y San José, a las 19 horas. Harán uso de la palabra los señores Emiro A. Seghizzi, Enzo Ardigó, Puggioli y Lisandro Caballero.

Gran acto del jueves. —

El jueves 8 del corriente a las 15 horas en San Martín y Falucho, se realizará un gran acto público en el que hablarán el candidato a Intendente Doctor Moisés I. Soriano; el candidato a senador, Dr. Emiro A. Seghizzi; el candidato a diputado, Sr. Adero E. Marchetti; el candidato a concejal Sr. Enzo Ardigó y el señor Lisandro Caballero.

Partido Independiente

Proclamación de candidatos. —
Ayer a las 21 horas en el local de la Secretaría General del Partido Independiente, sito en calle 25 de Mayo y Crespo, se procedió a la proclamación pública de los candidatos de dicho Partido.

En dicho acto hicieron uso de la palabra diversos oradores.

Actos públicos. —

Se llevará a cabo en el curso de esta semana varios actos públicos de propaganda, a saber: Inauguración del subcomité de la 5a. sección "Dr. Cecilio Durán" en calle Avellaneda No. 4558. Hoy a las 20 horas, inauguración del comité de la cuarta sección "Gerardo Acebal Peña" ubicado en R. Sáenz Peña Nro. 1959. Hoy a las 21 horas, conferencia pública en la Plaza Pueyrredón; mañana a las 18.30 horas inauguración del subcomité de la 4a. sección, barrio Centenario, "Segundo R. Castillo" sito en calle Francia y la Sin Nombre, mañana a las 20 horas. El viernes conferencia pública en la Plaza Constituyentes a las 18.30 horas. Inauguración del comité de la 6a. sección "Hipólito Gueldre", sito en calle San José y Salta, el viernes por la noche.

UNA ACLARACION

Santa Fe, 6 de marzo de 1934
Sr. Director del Diario "EL ORDEN". —Presente.
De mi mayor consideración:
Agradeceré al Sr. Director quiera publicar en su popular diario las siguientes líneas aclaratorias, destinadas a poner en claro la situación política del suscripto.

En efecto: el compareciente milita en la UNION RADICAL, que sostiene la candidatura de Don L. Leguizamón y maliciosamente, sin haber autorizado a nadie se le hace aparecer suscribiendo un manifiesto de la Unión Cívica Radical Justista pro candidatura Pandolfo, por lo que quiere dejar constancia que en ningún momento firmó dicho manifiesto y que por el contrario sigue siempre militando en la Unión Radical.

Agradecido saluda al Sr. Director muy atte.

JOSE FONDA.

Adhesion al Partido D. Progresista

Un grupo de vecinos y comerciantes de la 6a., votará sus candidatos

DECLARACION

Un importante núcleo de vecinos y de comerciantes, radicados en la sección sexta de nuestra ciudad, ha adoptado la [illegible] de votar, en los próximos comicios, la lista de candidatos del Partido Demócrata Progresista.

Con tal motivo han dado a publicidad una interesante declaración que firman. Según se verá, la mayoría de los firmantes tuvo hasta el presente, en lo que a política se refiere, una posición independiente, que hace doblemente significativa esta adhesión.

No se trata, por otra parte, de una resolución adoptada en forma repentina. Del mismo texto del manifiesto que han dado se deduce que la adhesión que nos ocupa, obedece al resultado de un examen de la obra llevada a cabo por las actuales autoridades de la provincia.

Reconocen en él, la eficiencia de la obra administrativa del gobierno; su labor honesta y progresista en lo que se refiere a la custodia de los intereses del comercio y de la población en general; el mérito de sus iniciativas en favor de un mejoramiento social, político y económico; la serena justicia con que se han aplicado en todos los casos las leyes y las disposiciones vigentes, etc., etc.

En razón de ello, declaran, aconsejan a sus convecinos y al pueblo de la provincia, votar nuevamente por los candidatos del partido que llevó al gobierno a los actuales mandatarios.

Las firmas son las siguientes:

Pelayo Rionda, José Tognotti, Bartolo Zavalla, Oscar Frutos, Juan Almitrani, [illegible] Hnos. Ramón Hilberia, Pilo de Viviani S. Erciero, Vicente Almitrani, Amaro Ferrero, Rodolfo Gervasoni, S. Cañete, José González, José Negretti, Ernesto Zavalla, Fiasconare, Angel Andreta, Jesús Franco, Natalio Peralta, M. Ferrero, Morando Pradolini, Francisco Portorreal, Josué Boiré, Francisco Simonelli, O. Antonio Martino, Curnelli Piline, Francisco Retondo, Fioldia Giorgio, José Acitiera, M. García, D. Quintini, A. Gutierrez, Francisco Corazza, Luis Caldana, Antonio Monguet, P. Martínez, Juan Pozzio, S. Schulzet, J. Otordi, S. Zenaplia, Juan B. Nuin, Miguel Hauquer, Carlos Maia, Felipe Borlle, S. Spataro, Juan B. Saveguin, Adolfo Abrusko, Mariano Bauzá, H. Aguirre, Teodoro Romero, Marjul, A. de Alamo, Esteban Baer, Enrique Ferrero, Yodis, Saigarnorf, Lorenzo Macagno, Roque Alesall, Juan Serra, Lorenzo Martínez, Luis Martínez, José Bozzico, Francisco Pietrabattista Andrés Rojas, José Zarzanilla, Samuel Goldrin, Rampozzo Hnos., Diego M. Lobos, Celestino Mansilla, Juan Silvestro, Jerónimo Ruiz Díaz, Domingo Tello, Antonio Lobos, Juan Laines, Serapio Suárez, Guillermo Malo, Francisco Arenas, Ramón Osmán, Eugenio Taborda, Andrés Escalante, Del Santo Bustos, Anastasio Benítez, Jacinto Velásquez, Juan Martínez, Justino Montiel, Pedro Cuello, Dios Gracia Olivero, Angel Orellano, Pedro Rustiti, Pedro Cridia, Conrado Martorin de Pedro, Antonio De María, J. Zamudio, Juan Bedegoni, José Fernández, Roque Carpio, Costantino Gigliotti, Antonio Muñoz, Vicente Cordó, Baldomero Reyes, José Guerra, Alberto Muñoz, Aquiles Zubiría, Bernabé Silva, Carmelo Antonini, Francisco Sánchez, A. Aguirre, Apolinario Alzugaray, Julio Marquez, Gil Forastier, Julián Ramírez, Jorge Sicha, Roque Puebla, Gulisaldo Bazaza, José Rober, Juan Gauna, Domingo Ríos, José Tabega, Andrés Aguirre, Manuel Montiel, Julio Gongorán, Domingo Stirzna, Claudio Mendoza, Juan Zamudio, Elías Benseñor, Rafael Cinania, Salvador Chirmeno, J. Madio, Juan Carballo, Fugencio Díaz, Ernesto Mildoco, Esteban [illegible], Domingo Prioyoni, Mario R. Zaracho, Jerónimo Muñoz, Mario Ramos, Rufini Presentado, Bartolo Salomón, Cipiano Salomón, Ricardo Mellle, Emilio Mendoza, Ismael Lencinas, Cayetano Forastier, J. Luis Cardona, Domingo González, Germán Armán Sáez, Ignacio Taborda, Nicolás Brovi, Car

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

El General Costa Regresó a Paraná Definitivamente

Se despidió de las autoridades dando por terminada la misión que se le confiriera

VISITA DE CORTESIA

El general Costa concurrió en las horas de la mañana del día de ayer a la Casa de Gobierno, siendo recibido por el gobernador, doctor Molinas con quien conversó por espacio de 10 minutos. Al salir el general Costa del despacho del señor gobernador cambiamos breves palabras con él.

Nos manifestó que se había despedido del doctor Molinas por cuanto regresaba a Paraná, asiento de su comando, pues, consideraba que había terminado su misión en la Provincia.

Ante una pregunta nuestra, agregó que no había recibido todos los informes de los oficiales destacados en los departamentos con motivo del acto comicial del día domingo último y que en el día de la fecha elevaría el informe al señor Ministro de la Guerra.

Los informes que al General le faltaban ayer eran los de los departamentos San Javier y San Martín, pero, a la hora en que aparezca nuestro diario, los tendrá ya en su poder.

EL CAPITAN CARRANZA ZAVALIA —

El ayudante del general Costa, capitán Carranza Zavalía, permanecerá unos días más en esta capital. Ha instalado su despacho en el comando de Infantería, en el Regimiento 12, donde atenderá.

VISITAS DE CORTESIA —

Antes de partir para Paraná el general Costa recibió la visita del señor gobernador, doctor Molinas.

También lo visitó el obispo, monseñor Fasolino. Ambas visitas fueron devolviendo las que les hiciera el General.

UN FABRICANTE DE BILLETES

Se Detuvo Ayer a un Cuentero

Tenía una maquinita de hacer billetes y buscaba un socio

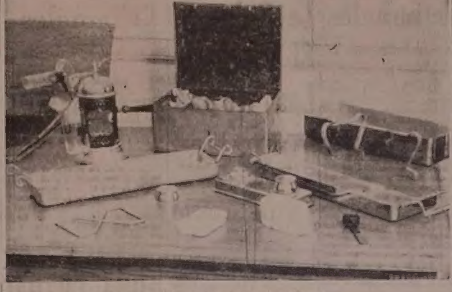
EL MAESTRO

Ivan Marionovich fué detenido hace ya tiempo en una fonda de esta Capital, de las tantas ubicadas en jurisdicción de la comisaría sección 3a. en los alrededores de la Estación. Se le secuestró una "máquina de fabricar billetes". Había llegado a eso, a fabricar lindos billetes de cinco, diez, cincuenta y cien pesos. Buscaba socio para enriquecerse. La policía malogró todo el negocio y fué a parar a la cárcel. Recordamos esto porque las autoridades de la policía de ésta en el día de ayer ha descubierto que aquel famoso "fabricador de billetes" dejó un discípulo, y como él, ha caído también en poder de la autoridad con los elementos que utilizaba para hacer lo que hacía el otro. De todo ello pasamos a dar cuenta con los datos que hemos obtenido en el día de ayer hasta última hora.

EL HOMBRE Y LA MAQUINA



El fabricante de billetes.



Los elementos del "emisionista", detenido ayer.

Las denuncias —

La comisaría de la sección 5a. recibió un aviso según el cual en una vivienda que está ubicada en jurisdicción de Monte Chañar, allá por el Callejón Freire, un individuo tenía una máquina con la que decía podía fabricar billetes y hacerlos pasar como auténticos. Se dió de inmediato la orden de detención la que se hizo efectiva enseguida. La denuncia también fué radicada en la División de Investigaciones que tomó la intervención del caso.

Lo secuestrado —

Las autoridades policiales procedieron a secuestrar la "máquina" que se utilizaba por el fabricante, que no era otro que José Lavandera. Asimismo secuestró otros útiles que también utilizaba para lo que él decía "hacer billetes". Pero se ha comprobado que no ha fabricado nada. Ello sea por que no ha tenido tiempo o porque no era "especialista" en eso sino principiante, vale decir, que recién se dedicaba a ello. Un modelo para fabricar monedas de plomo de 20 centavos le fué secuestrado a un compañero de Lavandera, llamado José María Menéndez que vivía en la calle Alem y Candioti.

Hacía fácil el "cuento" —

Las indagaciones permiten informar que Lavandera tiene facilidades para hacer el "cuento". Utilizando los mismos procedimientos de Marianovich, buscaba socio para explotar una b u e n a "industria". Si encontraba alguien que le diera fe, lo llevaba a su vivienda, le mostraba la "maquinita" esa de hacer billetes y lo convencía de que no había peligro alguno, que podían fabricar billetes, hacerlos pasar por buenos y así enriquecerse. Luego para terminar, le pedía la suma de 100 pesos a cuenta de las ganancias. Desaparecía después. El que era engañado se cuidaba bien de ir a denunciar porque corría peligro de quedar detenido como cómplice. Por eso la policía se pregunta: ¿A cuántos habrá el detenido hecho el cuento? En cuanto al otro, José Menéndez, era recién principiante en eso de "hacer" monedas de 20 centavos de plomo.

En todo esto hay delitos—

Como los hechos cometidos constituyen delitos, la policía de Investigaciones ha resuelto llevar adelante las indagaciones. Ha dado cuenta a la Justicia de Instrucción y levanta el correspondiente sumario. Se cree que se logrará con las detenciones realizadas aclarar algunos hechos delictuosos cometidos tiempos atrás y que hasta ahora no se lograron descubrir.

Han sido trasladados procesados a la Cárcel pública, ayer

Durante el día de ayer por resolución de juez competente se han trasladado a la cárcel pública los siguientes procesados: José Biñol, Francisco Solano Torres, Florencio Silva, Carlos Olmedo, Dominguo García, Juan Ortiz, Eulogio Díaz, Nemecio Díaz, Mariano Alejo Romero, Luis Antonio Ramírez, Juan Bustos y Albino Vischioli. Todos tienen auto de prisión y proceso abierto por delitos de gravedad.

SE PUSO FIN A UN LARGO PROCESO EN NUESTROS TRIBUNALES

Uno de los acusados ha fallecido y la culpabilidad del otro no ha sido probada

COMETIERON UN CRIMEN

La Justicia del Crimen ha dictado sentencia en un proceso que en el Norte de la Provincia dió lugar a muchos comentarios, constituyó durante muchos días el tema obligado. No era para menos, como se verá por esta crónica ya que se trataba de uno de esos delitos que levantan la unánime condenación pública dada la perversidad puesta en práctica por los autores. Damos la información con los datos que ayer hemos obtenido del proceso y que no son conocidos del público todavía.

La desaparición de un vecino —

En el mes de Diciembre de 1929 la familia de Ciriaco González se presentó a la policía de Villa Ana, departamento General Obligado, denunciando que había desaparecido el nombrado González. Dijo el denunciante —hijo del desaparecido— que había salido para el obraje que en un paraje distante de aquella zona tenía Juan Oliva, y que no regresó más, agregando que nadie sabía nada, que en el obraje informaron que había llegado y había regresado enseguida sin saber a dónde se había dirigido. La policía inició las indagaciones. Se indagó, se preguntó, se hicieron detenciones, pero todo resultó inútil. Nadie sabía nada. Pasaron los meses y los años y el asunto quedó en la nada, olvidado.

Un rumor y después, denuncia —

El día 6 de Octubre del año 1932, años después de la desaparición de González, circularon algunas versiones en el pueblo de Villa Ana. Eran rumores que no se sabía quien o quiénes lo hacían circular. Se decía que el desaparecido González había sido asesinado. Fué suficiente para que el comisario que estaba en antecedentes, iniciara de inmediato las indagaciones del caso. Mientras se hacía eso, compareció a la comisaría el menor Rafael Oliva y denunció que González, el desaparecido, había sido asesinado y se encontraba sepultado en el paraje conocido por Media Legua, distante a unos 25 kilómetros de Villa Ana, y que el rancho en que se cometió el crimen quedaba a unos ciento cincuenta metros.

SE ENCUENTRA EL CADAVER

El comisario se trasladó al lugar indicado por el menor. En efecto, allí, próximo al rancho, en una zanja de sesenta centímetros se descubren los restos del cadáver de un hombre. El informe médico estableció que presentaba dos heridas de bala. Las autoridades policiales procedieron de inmediato a las detención de Juan Feliciano Oliva y Ramón Palavecino. Lejos de negar el hecho que se les imputaba, los dos manifestaron que harían declaraciones para demostrar que lo único que habían hecho de malo era ocultar el cadáver en vez de dar cuenta a la policía. Ante el Juez de Instrucción, declaró Oliva que años atrás llegó González a la ranchada de él donde estaba también Palavecino que trabajaba en el obraje. Agregó que lo diría todo, y en efecto, así lo hizo.

Las confesiones amplias—

El primero en declarar fué Juan Feliciano Oliva. Expresó que Ciriaco González llegó al rancho en la forma antes dicha. Desmontando del caballo sacó un facón picadero y acto seguido les dijo a los dos que se prepararan a morir porque había ido a pelearlos y estaba seguro que los mataría. En vista de ello, con el fin de defenderse, agregó en su confesión Oliva, que penetró al rancho a sacar su winchester, que en esas circunstancias Palavecino que se había quedado afuera hizo cinco disparos de revólver que hirieron a González en el preciso momento que él, Oliva, salía del interior del rancho y que al ver que caía, le gritó que él también tenía que tirarle, como así lo hizo, haciéndole un disparo con el winchester que lo hirió en el cuello. Afirmó que con ese tiro dejó de existir González.

Cómo procedieron después

Declaró después Palavecino, quien confirmó todo lo declarado por Oliva, agregando que Oliva le pidió que degollara a González porque no "estaba bien muerto", lo que no hizo porque comprobó que estaba muerto. Los dos, agregó, se pusieron de acuerdo para ocultar el cadáver y lo enterraron donde fué encontrado por la policía. Y ellos fueron los que negaron siempre cuando se denunció la desaparición de González. Como eran gente de trabajo y de buenos antecedentes, nunca se sospechó de ellos. Tal el delito que dió, como arriba decimos, lugar a los más diversos comentarios en el Norte, proceso que ha fallado en el día de ayer el Juez del Crimen, doctor Sabaté.

LA SENTENCIA JUDICIAL

Todos los antecedentes de este hecho delictuoso ha estudiado el Juez del Crimen. Absuelve al procesado Ramón Palavecino por no estar comprobada su culpabilidad dado que ante el juez negó las declaraciones prestadas ante la policía, y dicta sobreseimiento a favor de Oliva que había confesado ante el juez porque en el curso del proceso falleció.

INTENTO MATARSE LO SALVARON Y SE FUGO DEL HOSPITAL

Hace días fué alojado en el Hospital de Caridad el ciudadano Eleodoro Alvarez que tiene su domicilio en la calle Catamarca 3528 que, como en una edición anterior hemos informado, había atentado contra su vida bebiendo una pastilla de bicloruro. Ya algo mejor, anteanoche, como no le dejaban salir, resolvió fugarse. Y así lo hizo, saliendo tranquilamente por la puerta de la calle Salta. Avisada la policía y como en el asunto interviene el Juez de Instrucción, resolvió detenerlo otra vez. Pero en ninguna parte se le encontró; anoche se le buscaba. Es posible que hoy sea detenido y conducido al hospital hasta que el juez resuelva qué es lo que debe hacerse. Nosotros creemos que lo dejará en libertad con recomendación de que otra vez no atente contra su vida.

ENTRADA DE PRESOS

Ha entrado al Departamento Central de Policía en el día de ayer en calidad de detenidos los ciudadanos Rafael Espindola y José Garcilaso, acusados de lesiones. Los remite la policía del departamento Garay, a disposición del Juez de Instrucción en turno doctor Dana Montaño.

Un Delincuente de Gran Peligrosidad ha Logrado Fugarse

Estaba en la cárcel de Río Negro desde donde se escapó hace días

HUYE HACIA EL NORTE

Se ha fugado un temible delincuente de la cárcel de Río Negro. Se trata de José Carrasco, chileno, de 25 años de edad, gran conocedor de toda la zona Norte del país. Por ello aquella policía se ha dirigido a la División de Investigaciones de esta capital recomendando en forma especial se tenga vigilancia porque nada extraño sería que llegara para pasar al Norte.

Está el prófugo acusado de cinco asaltos y dos homicidios así como otros hechos delictuosos que lo han rodeado de cierta triste fama. Como corresponde se han dictado las medidas por si este delincuente llega por aquí.

Inspección de Farmacias en el Interior

Se trata de lograr el extricto cumplimiento de la ley

LOCALES

La Dirección General de Sanidad en vista de algunas denuncias relacionadas con la falta de cumplimiento de la reglamentación de la ley de farmacias, resolvió que se realizara una inspección a todas. Esa tarea ha quedado terminada y se han dado a conocer los resultados.

Las inspecciones realizadas —

Se han inspeccionado las siguientes farmacias: Pisciolari, de Estación Casablanca; del Pueblo, de Egusquiza; Del Pueblo, de Lehman; Ingaramo, de Vila; Del Pueblo, de Emilia; Candioti, de Candioti; Nacional, de Llambi Campbell; Brusa, de Escalada; Del Pueblo, de Videlá; Sunchales, de Sunchales; De la Estrella, de Arrufó; Fénix, de Santo Domingo; Atalivа, de Atalivа; Del Pueblo, de Sunchales; Piamontesa, de Suardi; Elka, de San Guillermo; El Inca, de Palacios; Minerd, de Las Palmeras; Kaplan, Kaller y Del Pueblo, de Moisés Ville; García, de Colonia Sarmiento; Del Pueblo, de Progreso; La Rosa, de Atalivа; Nueva, de Sunchales; Tacural, de Tacural; San Miguel y Del Inca, de Humberto I, y Ceruti, de Providencia.

—Se clausuraron las siguientes farmacias: Manlio Cardetti, de Landeta; Pascual Pisciolari, clausuró por unos días en Casablanca. Enardo Alarcón, en esta ciudad.

Apercibimientos: Al propietario de la farmacia Bristol, de San Justo y al de la farmacia Moderna, de Monigotes.

Aperturas de farmacias. — Se autorizó la apertura de la farmacia La Estrella de Arrufó, del farmacéutico José De Sanctis.

—Se concede autorización para trasladar farmacia a la farmacéutica Sra. Haydée Cibils de Demaria, en esta ciudad. Enardo Alarcón a la localidad de Ambrosetti.

—Se conceden permisos a los farmacéuticos Libero Piccone, Rebeca Tarlovsky, Pedro A. Candioti y Juan Waxemberg.

Tales son las conclusiones. La Dirección de Sanidad ha dictado todas las medidas necesarias para que cada farmacia se ajuste al cumplimiento de la ley.

